EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no existe personal suficiente para que realice el Apoyo A La Gestión Asistencial Profesional en Enfermería a efectos de ejecutar el Contrato Interadministrativo C01.PCCNTR. 3767248-2022 suscrito entre el municipio de Funza y la E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De Funza. DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.

Dada en Funza, a los Seis (06) días del mes de Septiembre del años Dos Mil Veintidós (2.022)).

FERNANDO ARIEL PARRA BERNAL
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboro: Diana Carolina Cortés P. (C) Contratación
Revisó: Jeanett Patricia Gomez Casallas. – Asesora Jurídica
Fernando A. Parra B. Subgerente Administrativo y Financiero

RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD